Chiquinquirá, 11 de marzo del 2026.

INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN BAJO LA CONSERVACIÓN CATASTRAL

1. ESTUDIO INICIAL

1.1. Información existente en la base catastral

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE				
Nombre del predio. Ap 102 T 1 Ur JUAN PABLO II PRIMER		**Matrícula.** 072-86386	**Número Predial Nacional.** 15176010100000276090190000018	
Propietario. MARTHA YANETH VERGARA CAICEDO	**Identificación del propietario.** C 46680047	**Nomenclatura** Ap 102 T 1 Ur JUAN PABLO II PRIMER	**Área de Terreno.** 20 M^2	**Área Construida.** 47 M^2
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL INMUEBLE				

1.2. Estudio información jurídica

Se trata de un predio urbano ubicado en Ap 102 T 1 Ur JUAN PABLO II PRIMER, del municipio de Chiquinquirá – Boyacá, su actual propietario según la base catastral es; MARTHA YANETH VERGARA CAICEDO, realizó una adjudicación en sucesión a favor de de MARILUZ DIAZ VERGARA, JHON SEBASTIAN DIAZ VERGARA y FABIO ANDRES DIAZ VERGARA, mediante escritura pública No. 2320 del 29 de diciembre de 2023, posteriormente, realizó una compraventa derechos de cuota lo adquirido por la escritura pública NO., 2320/2023 a favor de MARCELA CORTES CELIS, mediante escritura pública No. 01397 del 25 de septiembre de 2024, otorgada en la notaria segunda de Chiquinquirá, siendo esta la actual propietaria del predio.

2. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE – Mutación de primera clase –

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud aportada por el usuario, se concluye que el trámite que procede es el correspondiente a: Cambio de propietario.

Descripción trámite: Se solicita actualización de la información del propietario.

El cual corresponde a una mutación catastral de tipo: Mutación de primera clase.

3. OBSERVACIONES PARA COMPONENTE JURÍDICO.

FUNDAMENTO FÁCTICO

Que, la señora MARCELA CORTES CELIS, identificada con cedula de ciudadanía No 33703897, presentó

una solicitud de cambio de propietario bajo el radicado 20262270000110, del predio identificado con Número Predial Nacional 15176010100000276090190000018, por lo que se procedió a consultar el certificado de Tradición y Libertad del Folio de Matrícula Inmobiliaria con número 072-86386, en el cual se evidencia que en la anotación 8; adjudicación en sucesión a favor de de MARILUZ DIAZ VERGARA, JHON SEBASTIAN DIAZ VERGARA y FABIO ANDRES DIAZ VERGARA, mediante escritura pública No. 2320 del 29 de diciembre de 2023, anotación 10; compraventa derechos de cuota lo adquirido por la escritura pública NO., 2320/2023 a favor de MARCELA CORTES CELIS, mediante escritura pública No. 01397 del 25 de septiembre de 2024, otorgada en la notaria segunda de Chiquinquirá, siendo esta la actual propietaria del predio.

Que, evaluada la documentación aportada por la parte interesada Ap 102 T 1 Ur JUAN PABLO II PRIMER, del Municipio de Chiquinquirá e identificado con la Matrícula Inmobiliaria 072-86386 y Número Predial Nacional 15176010100000276090190000018, se encuentra que son procedentes los cambios que se mencionan a continuación:

	ANTES	DESPUÉS
Nombre propietario	MARTHA YANETH VERGARA CAICEDO	MARCELA CORTES CELIS
Identificación del propietario	C 46680047	C 33703897

4. **Observaciones generales adicionales**.

- La fecha de inscripción en el FMI 08-11-2024.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B: N/A	N/A	N/A
Revisó: Juan Camilo Segura	Coordinador técnico catastral	
Proyectó: Marion Pinilla	Operador catastral	